

De Vangonera } La Ciudad nombra por Comisario de Vangonera al ^{or}
D.ⁿ Esteban Dardalla reidor. —

De Nieve } La Ciudad nombra por Comisario del Abasco & Nieve al ^{res}
D.ⁿ Juan Rocamora, y D.ⁿ Luis Ctenchion reidores. —
Excepto el Señor D.ⁿ Gerónimo Lascandola, D.ⁿ Juan Tizon,
y D.ⁿ Francisco Lesejino reidores, que nombran al Señor D.ⁿ
Jph. Fontes, en lugar del Señor D.ⁿ Juan Rocamora. —

De Alamedas } La Ciudad nombra por Comisario, para el Cuidado y replan-
to de las Alamedas, en los papeos publicos, al Señor D.ⁿ Juan
Vandoval reidor. —

Junta de Hacienda } La Ciudad nombra por Comisarios, que aunan con los Cava-
lleros Contadores de la Junta de Hacienda al ^{res} Sr. D.ⁿ
Juan Carrillo, D.ⁿ Luis Ctenchion, y del Cavallero Procura-
dor General que se nombra. —

Alcaldes ^{or}
ordinarios.....

Tratose de nombrar Alcaldes Ordinarios en el estado Noble
& Cavalleros hijos Dalgo, para el año que da principio el día de S.
Juan Bautista, en fuerza de los R.^{os} privilegios, usos, y Costum-
bres, é immemorial posesion, con que se halla este Ayuntamiento.
y la Ciudad habiendo tratado, y confenido sobre este acurrimto
nombro de una conformidad al ^{res} Sr. D.ⁿ Francisco de Almeda
y Leon, Cavallero del orden de Santiago, hijo del R.^o D.ⁿ
Gabriel de Almeda, y Honifaz, Citadano de los Llanos de Almeda
zas, del Consejo de Su Magestad en el Real de Castilla, y Supremo de
la Camara, y a D.ⁿ Jacinto Tover, y Baldinoche, Cavallero del
reporido orden de S.ⁿ Lúcar, del Consejo de Su Magestad, y Alcalde
de la real casa y Corte, hijo del Señor D.ⁿ Blas Tover y Alca-
zar del Consejo de S.ⁿ Lúcar, en el Real de Castilla, y Su fiscal en el
la Camara; Y teniendo presente lo prevenido en el acuerdo cele-
brado para la Ciudad, en cavildo de veinte y tres de Junio del año